



POSITIVA  
COMPANIA DE SEGUROS

Bogotá D.C. 13 MAY 2009

ACEPTACION DE OFERTA **000 04 99** DE 2009.

Señores  
TECNO STORE S.A.  
Atte. DIANA DOSSUL HERNANDEZ GUTIERREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
NIT: 900.043.633-1  
CR 69 N 98A 45  
Teléfono: 2532751  
Bogotá.

Respetada Señora Hernández.

Me permito informarle que analizada la propuesta recibida para el suministro de equipos para apoyo a las actividades de la Entidad, la Presidencia de **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 17 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

**PRIMERA.- OBJETO:** El Adjudicatario se compromete con POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. a suministrar los siguientes equipos para apoyar los requerimientos de la Entidad en todo el país.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR.UNIT.	SUBTOTAL	IVA(%)	IVA(\$)	TOTAL
1	CÁMARA DIGITAL KODAK C1013 (INCLUYE ESTUCHE, MEMORIA 2GB, CARGADOR DE BATERIAS AA)	34	\$ 261,890	\$ 8,904,260	16%	\$ 1,424,682	\$ 10,328,942
2	BATERIA ENERGIZER RECARGABLE AA BLX4 2500mAh	34	\$ 26,900	\$ 914,600	16%	\$ 146,336	\$ 1,060,936
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG SCX4521F	17	\$ 478,580	\$ 8,135,860	16%	\$ 1,301,738	\$ 9,437,598
4	FAX MÓDEM TRENDNET USB 56KBPS	39	\$ 97,000	\$ 3,783,000	16%	\$ 605,280	\$ 4,388,280
5	TOTAL		\$ 864,370	\$ 21,737,720	64%	\$ 3,478,035	\$ 25,215,755

00 04 9 9

**PARÁGRAFO:** El adjudicatario adelantará la distribución de las impresoras multifuncionales Samsung SCX4521F, de acuerdo con las directrices que imparta el supervisor de la presente aceptación de oferta. Así mismo deberá, a solicitud del supervisor de la presente aceptación de oferta, incorporar dentro del empaque las cámaras digitales, baterías y fax módem que compartan destino de distribución con las mencionadas impresoras multifuncionales. Los equipos que se destinen a ciudades diferentes a las asignadas para impresoras multifuncionales deben ser entregados en las instalaciones principales de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

**SEGUNDA.- VALOR:** El valor de la presente aceptación de oferta es por **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$25.215.755,00).**

**TERCERA.- FORMA DE PAGO:** POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. cancelará al adjudicatario el valor de los equipos suministrados previa aceptación de la factura y la respectiva evidencia de entrega de equipos dentro de los treinta días siguientes a la recepción de la factura, adjuntando a la factura certificación de PAZ Y SALVO en pagos a la seguridad social y parafiscales.

**CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de la presente oferta de servicios es por quince días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

**QUINTA.- SUPERVISIÓN:** La dirección general, la supervisión y la vigilancia sobre la ejecución de la presente aceptación de oferta, la ejercerá POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., a través del Coordinador Administrativo, siendo su responsabilidad efectuar un estricto seguimiento sobre la ejecución de la misma, presentar los informes necesarios sobre el desarrollo de la aceptación de oferta y reportar oportunamente cualquier irregularidad y solicitar, cuando así lo considere, informes al contratista que podrán ser verificados en cualquier momento.

**SEXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 388 del 12 de mayo de 2009, expedido través del área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

**SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL:** La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

**OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA:** Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta:



- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Coordinación Administrativa de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 388 del 12 de mayo de 2009, expedido por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- Propuesta Económica del adjudicatario, junto con los documentos soporte.

**NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente aceptación de oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

**DECIMA- LUGAR DE EJECUCION:** La distribución de los equipos señalados en el objeto de la presente Aceptación de Oferta se realizara según las directrices que imparta el supervisor delegado por la Entidad.

**DECIMA PRIMERA. - SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primera instancia al dialogo directo. Si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**DECIMA SEGUNDA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:** La presente aceptación de oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y el registro presupuestal.

Atento saludo,

**GILBERTO QUINCHE TORO**  
 Presidente  
 POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Revisó: Sandra Rey